



EDICTO

PROPUESTA CONFIGURACION PROVISIONAL BOLSA OFICIAL CONDUCTOR

Reunido el tribunal calificador en las dependencias del Negociado de Personal y una vez comprobadas las baremaciones de los aspirantes a la bolsa para la **CATEGORÍA OFICIAL CONDUCTOR**, regulado por las bases, aprobadas en Junta de Gobierno Local extraordinaria de 13 de marzo de 2024 publicadas el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 57 del 22 de marzo de 2024, en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, con la asistencia de la Secretaria del Tribunal.

Aprobado día 1 de julio de 2024 en Junta de Gobierno Local, con posterioridad a la publicación de las bases, la modificación de la Base Novena por las que se rige el procedimiento, esto es; donde decía "La bolsa de oficiales de primera para cada categoría, se configurará con aquellos aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 30 puntos, por orden de mayor a menor puntuación", se modifica con "**La bolsa de oficiales de primera para cada categoría, se configurará con aquellos aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 15 puntos, por orden de mayor a menor puntuación**",

Dicha modificación será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia para los conocimientos y efectos oportunos. Además se concederá un plazo de cinco días hábiles a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz para mayor garantía de concurrencia de aspirantes que no concurrieron en primera instancia por no alcanzar la puntuación solicitada, y que supondría un recalcule de aspirantes y puntuaciones de la hasta ahora bolsa en proceso de configuración, de la que podría derivar una nueva bolsa, integrada con mas solicitudes entregadas en el plazo concedido.

"El Tribunal en ningún caso podrá otorgar mayor puntuación que la que consta en la hoja de autobaremación".

Se publica **Listado provisional de propuesta de configuración de la bolsa conductor**, por orden de las puntuaciones resultantes tras la baremación.

	NOMBRE	DNI	PUNTUACION TRIBUNAL
1	GORDILLO GARCIA MANUEL	79***069A	95,14
2	RAMIREZ PEREZ MANUEL	75***978V	88,7
3	NUÑEZ FAJARDO FERNANDO	31***331F	86,2
4	SANCHEZ GAMAZA JOSE ANTONIO	31***528H	85,2
5	MARQUEZ DELGADO JUAN CARLOS	31***601G	85
6	MORENO RAMIREZ BLAS	75***300T	78,94



7	PADILLA MARQUEZ DIEGO	31***884Z	75,55
8	TRONCOSO GOMEZ MANUEL	31***588D	69,79
9	HIDALGO CAÑA JUAN DE DIOS	25***187R	58,55
10	GARCIA MANZANO JUAN MANUEL	32***046L	55
11	AREVALO AMAYA JUAN PEDRO	31***297S	37,82
12	FERNANDEZ MONTERO JUAN	31***323C	29,03
13	SANCHEZ SABORIDO DAVID	20***732S	25,2
14	GALINDO GUERRERO JUAN FRANCISCO	44***296M	22,46
15	JURADO GARRUCHO FRANCISCO JAVIER	31***812G	19,15
16	VAZQUEZ ORTEGA JUAN PEDRO	32***807R	18,3
17	VILLALBA PRIETO DANIEL	44***975M	16,68
18	FERNANDEZ JIMENEZ ADRIAN	31***933F	16,6
19	IBAÑEZ ROMERO JOSE MANUEL	48***748S	16,46

Por otro lado, se concede un plazo de **tres días a contar a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento** para presentar alegaciones a la propuesta de configuración provisional de la bolsa de oficiales de conductor.

En Arcos de la Frontera a fecha firma electrónica

FDO LA SECRETARIA